

Septiembre de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE FINANZAS

151.º período de sesiones

Roma, 11-15 de noviembre de 2013

Informe sobre los progresos en el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Livia Furlani

Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas

Tel.: +39 06570 55687

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mi726s

RESUMEN

- En el presente documento se facilita un informe de situación sobre los progresos realizados por el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos durante el período comprendido entre febrero y agosto de 2013 y los planes para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013. El informe de situación abarca los siguientes componentes del Programa:
 - introducción del Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) (medida 3.42 del Plan Inmediato de Acción [PIA]);
 - apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR;
 - Manual de la FAO (medida 7.22 del PIA);
 - aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) (medida 7.24 del PIA).
- Entre los principales logros alcanzados durante el período al que se refiere el informe se cuenta la finalización en el plazo previsto de la introducción del SMGR en las oficinas descentralizadas y la sustitución del sistema de contabilidad sobre el terreno preexistente, de conformidad con la medida 3.42 del PIA. Tras la conclusión de las actividades de introducción del SMGR, el equipo del SMGR ha delegado en la División de Informática (CIO) la responsabilidad por las actividades relacionadas con el apoyo posterior a su puesta en práctica.
- Durante el período al que se refiere el informe, el equipo de la CIO encargado de brindar dicho apoyo realizó grandes progresos en la tarea de abordar los problemas de estabilización del sistema en todo el mundo y aplicar una serie de mejoras al sistema con miras a reforzar los procesos operativos.
- Se preparó un plan de trabajo para la segunda mitad de 2013, que recibió el respaldo del mecanismo de gobernanza del SMGR establecido. El plan incluye una serie de productos del programa del SMGR que estaban pendientes así como nuevas iniciativas dirigidas a prestar apoyo a las actividades de reforma de la Organización. El trabajo planeado avanza al ritmo previsto y dichos productos e iniciativas deberían ponerse en marcha para finales de 2013.
- Se ha reanudado la revisión del Manual de la FAO haciendo mayor hincapié en la simplificación de los procesos. Se ha seleccionado la tecnología para el nuevo Manual en línea de la FAO y se ha terminado un prototipo. Asimismo, durante este período se finalizó un considerable trabajo dirigido a actualizar la sección del Manual relativa a las normas financieras. Se prevé que el proyecto se concluya para finales de 2013.
- Las actividades de respaldo a la aplicación de las NICSP están avanzando de acuerdo con lo planeado.
- Se han definido planes para 2014-15 a fin de lograr beneficios adicionales. Dichos planes se centran en tres ámbitos estratégicos: el Marco estratégico sobre recursos humanos, el seguimiento y la simplificación de los procesos y la gestión basada en los resultados. Antes de finales de 2013 el Consejo de administración de los gastos de capital asignará fondos a tal efecto.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de la información presentada en este documento.

Proyecto de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas examinó el documento FC151/13, en el que se facilitaba un informe de situación sobre los progresos realizados por el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos durante el período comprendido entre febrero y agosto de 2013 y los planes para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013.**

- **El Comité acogió con agrado la conclusión satisfactoria de la introducción del Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) en las oficinas de la FAO en todo el mundo con arreglo a lo planeado; asimismo tomó nota de las medidas adoptadas para abordar y seguir de cerca las deficiencias de capacidad y los riesgos conexos en las oficinas descentralizadas indicados por la Oficina del Inspector General.**
- **El Comité tomó nota de la transición del Programa relativo al SMGR a las operaciones en curso, que tuvo lugar el 1.º de julio de 2013, y de los esfuerzos realizados, con buenos resultados, para garantizar la estabilidad del sistema introducido.**
- **El Comité tomó nota del trabajo adicional necesario para elaborar otras funcionalidades del SMGR como parte del plan de trabajo de 2013.**
- **El Comité observó que se había reanudado el trabajo relativo al proyecto de revisión del Manual de la FAO y que este avanzaba según lo previsto para terminar a finales de 2013.**
- **El Comité observó además que las actividades dirigidas a respaldar la aplicación de las NICSP avanzaban según lo planeado y que estaba previsto que el primer conjunto de estados financieros acordes a las NICSP estuviera preparado para el ejercicio económico que comenzaría el 1.º de enero de 2014; tomó nota asimismo de los planes elaborados para 2014-15 con miras a lograr beneficios adicionales.**

ANTECEDENTES

1. En su 148.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2013, el Comité de Finanzas examinó el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) para el período comprendido entre noviembre de 2012 y enero de 2013 y los planes para el período comprendido entre febrero y junio de 2013.
2. Basándose en su examen de los avances expuestos, el Comité:
 - pidió a la Secretaría que continuara atendiendo a las deficiencias de capacidad y los riesgos indicados por la Oficina del Inspector General;
 - pidió a la Secretaría que proporcionara también más detalles sobre las disposiciones y los gastos posteriores a la puesta en práctica, especialmente en el capítulo sobre los gastos de capital del Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 propuesto.
3. Tras el debate de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 112.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones, celebrada en noviembre de 2012, el Consejo, en su 145.º período de sesiones:
 - pidió que se aplicara la medida 7.22 del PIA —relativa a la revisión del Manual de la FAO— siguiendo un enfoque similar al adoptado por el Gobierno de México en relación con una gestión más eficaz de los servicios públicos.
4. En el presente documento se facilita un informe de situación sobre los progresos realizados por el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos durante el período comprendido entre febrero y agosto de 2013 y los planes para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013. El informe de situación abarca los siguientes componentes del Programa (y medidas del PIA conexas):
 - introducción del SMGR (medida 3.42 del PIA);
 - apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR;
 - Manual de la FAO (medida 7.22 del PIA);
 - aplicación de las NICSP (medida 7.24 del PIA).

Introducción del SMGR

5. Durante el período comprendido entre febrero y junio de 2013 se realizaron progresos notables. A continuación se presentan los aspectos fundamentales de interés para el Comité de Finanzas:
 - A fin de hacer frente a las deficiencias de capacidad y los riesgos determinados por la Oficina del Inspector General se adoptaron diversas medidas de mitigación para minimizar su impacto, incluido el establecimiento de sistemas, procesos y estructuras de asistencia a los usuarios finales. Asimismo, el planteamiento de la puesta en marcha se perfeccionó, tras la introducción en las oficinas piloto, para conceder mayor importancia a la capacitación en el empleo en lugar de las clases teóricas.
 - La puesta en marcha en el primero de los tres bloques de oficinas descentralizadas se concluyó a principios de marzo de 2013.
 - Siguió el mismo planteamiento la puesta en marcha del segundo y tercer bloque, lo que reflejaba los comentarios positivos recibidos en cuanto al enfoque relativo a la capacitación en el empleo. La puesta en marcha en los bloques segundo y tercero se terminó según lo planeado.
 - El nuevo SMGR está actualmente en marcha en 108 oficinas descentralizadas y ha sustituido al sistema de contabilidad sobre el terreno con sistemas y procesos acordes a las NICSP, en línea con la medida 3.42 del PIA, que se ha dado como concluida el 30 de junio de 2013.

Apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR

6. Tras la finalización de las actividades de introducción del SMGR, el equipo del SMGR delegó la responsabilidad por las actividades relacionadas con el apoyo posterior a la puesta en práctica en la División de Informática (CIO), con efectividad a partir de julio de 2013.

7. Las oficinas regionales siguen supervisando las oficinas de sus regiones y proporcionan nuevo apoyo y misiones de seguimiento en caso necesario, mientras que las divisiones del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS) vigilan las distintas esferas a fin de poner de relieve los problemas. La Oficina del Inspector General continúa examinando el rendimiento de las oficinas descentralizadas como parte de su programa ordinario de trabajo. Se está adaptando el alcance de la auditoría para que incluya la aplicación del SMGR en la fase posterior a la puesta en práctica.

8. A continuación se exponen algunos de los progresos más importantes realizados en el período comprendido entre julio y agosto de 2013:

- Se introdujo el SMGR en la representación de la FAO en la República Popular Democrática de Corea en julio de 2013. Se trataba de una medida pendiente que no se había podido concluir antes del cierre del programa el 30 de junio de 2013.
- Como parte de una actualización del SMGR, se realizaron una serie de mejoras planeadas en la esfera de los viajes oficiales y los recursos humanos no funcionarios, así como ajustes para resolver diversas cuestiones tratadas en el informe.
- Se prestó apoyo al primer ensayo de las NICSP, lo que incluyó actividades de comprobación antes de empezar a desarrollar las funcionalidades necesarias.

9. A continuación se presentan las principales actividades planeadas para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013:

- la finalización y aplicación de la solución en materia de derechos de viaje y las funcionalidades relativas a los recursos humanos no funcionarios;
- la ejecución de los componentes pendientes del sistema acorde a las NICSP;
- la aplicación de la funcionalidad de transferencias electrónicas de fondos en más países;
- las iniciativas relativas a la reforma de los recursos humanos;
- la mayor estabilización de la solución puesta en marcha mediante actualizaciones mensuales del sistema;
- el apoyo a la aplicación de un conjunto determinado de oportunidades de simplificación.

Manual de la FAO

10. El proyecto relativo al Manual de la FAO se reanudó en junio de 2013 a raíz de la petición formulada por el Consejo en su 145.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2012. Asimismo, este proyecto ayudará a consolidar las políticas y los procedimientos relacionados con el nuevo SMGR durante el período posterior a su puesta en práctica y concederá una mayor importancia a la simplificación de los procesos. En el proyecto se aplicará un enfoque similar al adoptado por el Gobierno de México, mediante el cual se consolidará y simplificará la información, se facilitará el acceso gracias a una plataforma web y se definirá un procedimiento de actualización constante.

11. A continuación se presentan los progresos más importantes realizados en el período comprendido entre junio y agosto de 2013:

- A finales de junio de 2013 se seleccionó la plataforma tecnológica para el nuevo Manual de la FAO.
- En julio se elaboró un prototipo del nuevo Manual en línea de la FAO y se hizo una demostración del mismo a las principales partes interesadas, lo que permitió terminar la estructura y el aspecto generales del nuevo Manual.
- La sección del Manual de la FAO relativa a las normas financieras se examinó y revisó exhaustivamente a fin de: i) actualizar y revisar las normas financieras de la FAO (Sección 202 del Manual) para hacerlas pertinentes con respecto a la realidad operacional de

la Organización; ii) reunir las principales normas financieras en un único lugar a efectos de que la orientación autorizada sobre cuestiones financieras sea más fácil de encontrar y constituya, por tanto, un instrumento más útil y de uso sencillo, por ejemplo mediante el establecimiento de vínculos entre las normas financieras y los artículos correspondientes del Reglamento Financiero y la incorporación a las primeras de aquellas normas que actualmente solo están recogidas en resoluciones y decisiones de los informes de los órganos rectores, memorandos internos, circulares administrativas y otros documentos afines; iii) asegurar la actualización de las normas financieras a fin de que su formulación sea más clara y más coherente con otra documentación conexas. Esta tarea incluyó el examen de las normas y reglamentos financieros de otras organizaciones de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización Mundial de la Salud, Oficina Internacional del Trabajo y Programa Mundial de Alimentos). La versión revisada de las normas financieras se encuentra actualmente en las fases finales del proceso de autorización por parte de la Administración superior.

- El examen y validación del contenido de otras secciones del Manual también progresa según lo planeado.
- Se ha determinado un conjunto inicial de oportunidades de simplificación de procesos y se planea aplicarlas para finales de 2013.

12. A continuación se presentan las principales actividades planeadas para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013:

- Se espera completar la validación y publicación del contenido del Manual de la FAO para diciembre de 2013. Además de revisar las secciones del Manual existentes, se crearán otras nuevas, incluida una sección relativa a la informática.
- Se proporcionará a las divisiones los instrumentos y procedimientos necesarios antes de finales de año para que puedan actualizar el Manual de la FAO de manera continua una vez que se haya concluido el proyecto.
- Para finales de diciembre de 2013, se habrá determinado un conjunto de nuevas oportunidades de simplificación de procesos y se habrán creado esbozos de estudios de viabilidad que permitan a la Organización asignar prioridad a su aplicación durante 2014-15.

Aplicación de las NICSP

13. A continuación se exponen los progresos más importantes realizados en el período comprendido entre febrero y agosto de 2013:

- Se ha seguido trabajando en los restantes productos del sistema necesarios para respaldar el cumplimiento de las NICSP (informes, procesos de final de ejercicio y la funcionalidad de consolidación).
- Se han terminado las plantillas relativas a los estados financieros.
- Los auditores externos acabaron de examinar las políticas contables y los memorandos técnicos.
- Se concluyó el primer ensayo de los procedimientos de inventariado para apoyar la valoración de los balances de apertura de los inventarios como parte de la aplicación en las oficinas descentralizadas.
- El primer ensayo de los estados financieros se inició en julio y está en curso. Se están elaborando los estados con los datos disponibles a 30 de junio de 2013.

14. A continuación se presentan las principales actividades planeadas para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013:

- Finalización de los restantes productos del sistema acordes a las NICSP.
- Elaboración de los estados financieros como parte del primer ensayo.
- Durante septiembre de 2013, se terminará un segundo ensayo de los procedimientos de inventariado en todas las oficinas descentralizadas. El personal de la División de Finanzas

asistirá a aquellos destinos que se ha evaluado que cuentan con saldos de inventario significativos en términos de la importancia relativa de la presentación de informes financieros.

- Se seguirán vigilando las transacciones y los datos a fin de garantizar la determinación y resolución de las discrepancias.
- El Economato y la Cooperativa de Crédito se consolidarán mediante un proceso continuo hasta finales de año a fin de garantizar que son capaces de proporcionar información acorde con las NICSP.
- Se terminará el examen en curso de los contratos de fondos fiduciarios para el reconocimiento de sus ingresos.
- Se revisarán las políticas contables y los memorandos técnicos para que recojan los comentarios y las observaciones que el Auditor Externo proporcionó durante su examen.
- A finales de diciembre de 2013 se concluirá el cierre del ejercicio, a fin de que sea posible generar los balances de apertura para 2014.

Gobernanza del Programa

15. Como parte de la transferencia de las actividades de apoyo posterior a la puesta en práctica del SMGR a la División de Informática, a finales de junio de 2013, se ha establecido un grupo directivo relativo al SMGR encargado de asignar prioridad a las actividades relacionadas con el SMGR después de la introducción del mismo. El grupo directivo está presidido por el Director General Adjunto interino del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas.

16. La Junta Ejecutiva del Programa seguirá reuniéndose para tratar las cuestiones relativas a sus responsabilidades en materia de gobernanza del proyecto de aplicación de las NICSP y al seguimiento de la puesta en marcha en los países.

Presupuesto del Programa

17. El presupuesto del Programa se financia principalmente con cargo al Servicio de gastos de capital. El presupuesto total aprobado del Programa para 2011-13 es de 38,5 millones de USD, de los que en 2011 se gastaron 10,0 millones de USD (6,4 millones de USD con cargo al Servicio de gastos de capital y 3,6 millones de USD en el marco de los objetivos funcionales X e Y). En 2012 se gastaron 17,0 millones de USD del presupuesto aprobado del Programa (13,7 millones de USD en el marco del Servicio de gastos de capital y 3,3 millones de USD en el marco de la medida 7.25 del PIA). Durante el período comprendido entre enero y agosto de 2013 se utilizaron unos 7,3 millones de USD del presupuesto aprobado del Programa para realizar las actividades previstas en el mismo.

18. Se prevé que en 2013 se gastará la mayor parte del saldo restante de 4,2 millones de USD en los recursos necesarios para prestar apoyo después de la puesta en práctica. Los gastos insuficientes en el marco del Programa relativo al SMGR se transferirán al bienio 2014-15, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Servicio de gastos de capital. Además del costo del Programa relativo al SMGR mencionado, durante el período 2007-2010 se generaron gastos por un total de 7,9 millones de USD dentro del anterior proyecto de las NICSP, antes de su integración en el Programa relativo al SMGR en 2012.

Planes para 2014-15

19. El hecho de que los sistemas institucionales de la FAO estén disponibles por primera vez en todo el mundo supone una oportunidad de empezar a lograr beneficios adicionales relacionados con la inversión en el GRMS, especialmente en las oficinas descentralizadas. En el próximo bienio se abordarán tres grandes áreas estratégicas, según se expone a continuación.

- Marco estratégico sobre los recursos humanos: se necesitarán sistemas que respalden el nuevo marco de competencias, las descripciones genéricas de las funciones y la gestión del rendimiento. También se están estableciendo nuevos procesos en los ámbitos del aprendizaje y la contratación, que tendrán que contar con el respaldo de soluciones en materia de sistemas.

Por último, se necesitarán procedimientos operativos normalizados en todos los ámbitos para respaldar el nuevo marco.

- En relación con el seguimiento de los procesos y la racionalización de los procesos operativos y administrativos se hará necesaria una simplificación aún mayor; asimismo habrá que prestar apoyo para que se pueda obtener todo el beneficio posible de los sistemas institucionales que acaban de introducirse, sobre todo en las oficinas descentralizadas. Por ejemplo, con la plena aplicación de las transferencias electrónicas de fondos se reducirán aún más el tiempo y los costos de tramitación; asimismo se brindará más apoyo a la adopción de los procesos y sistemas de las NICSP, especialmente en las oficinas en los países donde la capacidad es escasa.
- Gestión basada en los resultados: es preciso diseñar y aplicar en los sistemas institucionales un libro mayor secundario de los proyectos, para proporcionar un marco integrado y sostenible de gestión de los recursos. Esto mejorará la calidad de los datos y reducirá los tiempos de tramitación.

20. La Junta de administración de gastos de capital asignará los fondos antes de finales de 2013 con arreglo a los procedimientos establecidos recientemente.